



PUEDEN CONCURSAR:

Todos aquellos establecimientos de comercio de proximidad de Oviedo que quieran colaborar en la promoción de la imagen comercial y turística de la ciudad en Semana Santa.

BASES:

La decoración total o parcial del escaparate queda a libre criterio del concursante estando relacionada con la temática propia de la Semana Santa de Oviedo. Se valorará la composición, iluminación y originalidad y la integración de los productos propios de venta del establecimiento en la decoración elegida.

El plazo de inscripción termina a las 20:00 horas del día 1 de abril.

Las fechas entre las que todos los escaparates deberá estar preparados para ser fotografiados y visionados por el Jurado, serán: Desde el día 1 hasta el día 21 de abril.

IMPORTANTE: Al participar en el concurso se acepta el canje de hasta 5 vales-regalo de 50,00 con los que se premiará a los ganadores del Concurso de balcones de Semana Santa, por compras superiores a su importe, en los establecimientos participantes en este concurso.

El participante lucirá el cartel distintivo de Establecimiento participante durante la duración del concurso y tendrá la consideración de colaborador de la promoción de la Semana Santa de Oviedo, de tal manera que la organización pondrá a su disposición los programas de Semana Santa elaborados por la Hermandad de los Estudiantes de Oviedo con el fin de distribuirlo entre sus clientes y público interesado (En el programa figurará enlace a la galería de fotos de los participantes).

El concurso se puede seguir desde la página corporativa de Facebook: @federacionasturianadecomercio, Instagram: @facasturias y en la web: www.federacionasturianadecomercio.es, en la que exhibirán fotografías de los escaparates concursantes.

PREMIOS:

1º Premio: 500,00 y Trofeo - 2º Premio: 300,00 y Trofeo - 3º Premio: 200,00 y Trofeo

INSCRIPCIONES

Envía el formulario de participación a secretaria@comercioasturiano.es.

JURADO

Estará formado por personas relevantes de la vida cultural y asociativa. Uno de los miembros pertenecerá a la FAC y oficiará de secretario/a de actas. El Presidente/a se nombrará por consenso y tendrá voto de calidad en caso de empate. Valorarán los escaparates entre los días 1 y 21 de abril. El fallo del jurado se realizará el día 22 de abril, siendo inapelable y se dará a conocer a través nuestros canales, así como la composición del jurado.

ENTREGA DE PREMIOS:

Se llevará a cabo en cada uno de los establecimientos premiados comunicando previamente a ganadores, autoridades y medios de comunicación el día y la hora.

Organiza:

Colaboran:



Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico

